

251351



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "NUEVO MECANISMO DESARROLLADOR PARA PLEGADORES DE URDIMBRE", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional BRACONS Y RIERA, S.L., con domicilio en Barcelona, calle de Vía Layetana, nº 95.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 El objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción está constituido por un nuevo dispositivo desarrollador para plegadores de urdimbre en los telares de sederías que modifica sustancialmente cuanto a este respecto se conoce en la actualidad en nuestro país, dando como resultado práctico industrial un nuevo mecanismo con regulación automática del desarrollo del plegador de urdimbre, de acuerdo con la tensión del tejido sobre el antepecho posterior del telar.



23351

5 Dicho dispositivo es desconocido en España aunque se explota ya en el extranjero, por lo cual la entidad solicitante desea obtener la exclusiva de su fabricación en nuestro país, habida cuenta de las ventajas que su adopción por nuestra industria textil reportará a la economía general del país.

10 Según es sabido la zona de urdimbre situada entre los plegadores de la urdimbre y la tela debe tensarse y adelantar a medida que se va tejiendo. La tensión de los hilos conviene que sea uniforme durante toda la operación para que la tela terminada no presente desigualdades. Para evitar que los hilos sufran, es conveniente evitar las variaciones de tensión producidas por la formación de la calada.

15 Cuando el tejido se arrolla directamente sobre el plegador, éste va aumentando progresivamente su radio y si va girando, pasada por pasada, de un ángulo determinado, aumenta el desarrollo del tejido variando, consecutivamente, la tensión de los hilos. Existen en la actualidad diferentes dispositivos para
20 variar el giro del plegador de acuerdo con el aumento del radio.

25 Sobre todos los sistemas actuales, el que constituye el objeto de la presente solicitud presenta notorias ventajas por efectuarse automáticamente dicha regulación de acuerdo con la tensión de los hilos.

De conformidad con un detalle de la invención que se preconiza, se ha considerado conveniente el determinar una leva montada en el eje de picada en cuyo



251351

5 perfil se apoya un brazo de una palanca giratoria
cuyo otro brazo se mueve en una trayectoria en donde
se encuentra un tope fijo sobre una pieza desplace-
ble horizontal, en uno de cuyos extremos se sitúan
unos gatillos articulados cuyo movimiento hace girar
una rueda de trinquete calada sobre un eje vertical
solidario de un tornillo sin fin que engrana a su
vez con una rueda que está montada loca sobre el
eje del plegador de la urdimbre y cuya rueda loca
10 lleva un gatillo articulado susceptible de despla-
zarse relativamente en un sentido y solidarizarse
en el otro puesto con una rueda de trinquete concén-
trica y solidaria del eje del plegador y, por otra
parte, la pieza horizontal desplazable está articu-
lada, en su extremo opuesto al de los gatillos, con
15 una palanca oscilante conectada, a través de un ti-
rante y un muelle amortiguador, con una segunda pa-
lanca oscilante fija por un extremo al eje transver-
sal del telar sobre el que está montado el rodillo
del antepecho del mismo y sobre dicho eje transver-
20 sal está sometido a la acción del dispositivo de con-
trapeso y regulación de la tensión de la urdimbre.

Sobre el eje transversal portador, en sus dos ex-
tremos, de las dos palancas entre las cuales va mon-
tado, giratorio, el rodillo de regulación de la ten-
sión de la urdimbre, existe calada una rueda dentada,
25 ventajosamente un sector, que engrana con otro ele-
mento similar sometido a la acción de una palanca
contrapesada.

251351



De acuerdo con otro de los detalles del propio mecanismo se ha creído conveniente que el extremo del eje de la rueda del trinquete y del tornillo sin fin vaya provisto de un volante y, en su caso de una rueda asociada a una palanca accionadora basculante.

5

Otros detalles y características de la invención, cuyo registro como Patente de Introducción se solicita, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación y que hace referencia a la lámina de dibujos que a esta Memoria se acompaña en la que de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del mecanismo. Estos detalles hacen referencia a un posible caso de realización práctica, pero la invención no queda limitada a los detalles que se exponen, por cuanto esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin carácter limitativo.

10

15

En la figura 1 se aprecia una vista esquemática en perspectiva de la realización práctica antes aludida.

20

La figura 2 representa el dispositivo de regulación manual que puede ir asociado al resto del mecanismo, así como una planta de la rueda de trinquete.

25

Según queda indicado en el plano anexo, el nuevo mecanismo consta de una leva 2 montada sobre el eje de picadas 1 del telar, cuya leva mueve la palanca acodada 3 que presiona en un punto de su recorrido sobre el tope o anillo 4 fijo en el eje 5 en uno de

251351



cuyos extremos se sitúa el gatillo 6 que, al moverse, impulsa la rueda de trinquete 7 en cuyo eje lleva el tornillo sin fin 8 regulado por la presión del freno 9.

5 Dicho tornillo sin fin 8 transmite su movimiento a la rueda 10, sujeta a la rueda 11 mediante el gatillo 12. Las ruedas 10 y 11 giran alrededor del eje 19 del plegador de urdimbre, siendo la rueda 10 libre y la 11 solidaria con el citado eje 19.

10 El tirante o eje horizontal 15 va articulado, por su extremo libre, a una palanca oscilante 13 que le transmite el movimiento del antepecho 14 a través de la palanca 16, regulado por el muelle amortiguador 17, y por el tirante 18. La palanca 16 va fija al eje trans

15 versal 15 que lleva, en el extremo opuesto, un segmento dentado 20 que engrana con otro 21 que lleva una palanca 22 provista de una abrazadera de la que penden unos pesos 23 que controlan la tensión de la urdimbre. El tirante 5 lleva un muelle 24 que compensa la palanca 13 y unos anillos de regulación 25 y 26.

20 El mecanismo de regulación propiamente dicho consta de los segmentos dentados 20 y 21 y los pesos 23 que pueden aumentarse o disminuirse para graduar la tensión constante necesaria, ya que al disminuir dicha tensión bajan los pesos 23, arrastrando la palanca 22 con lo que el segmento 21 comunica el movimiento al segmento 20 que, a través del eje 15, mueve la palanca 16; por mediación del tirante 18 oscila la palanca 13 arrastrando consigo el eje 5 modifican

25

25.351



do la posición del tope 4 con lo que este último tope se aleja o acerca de la palanca 3 de acuerdo con la variación de tensión de la urdimbre.

5 Para la regulación manual puede aplicarse el volante 27 o bien la palanca 28 que actúa sobre la rueda de trinquete 7, montada sobre la dola 29 y que lleva una serie de agujeros en los que se introduce el diente 30 de la palanca 28 de manera que presionando esta última gira el eje del tornillo sin fin y, al abandonar la palanca 28, por su propio peso adopta la posición 28₁, quedando automáticamente desengastillada.

15 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye la actual Patente de Introducción podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando las variantes que se introduzcan no cambien, alteren o modifiquen la esencialidad del objeto descrito, a cuyo fin se declaran de novedad y no practicadas en España, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

↓ NOTA REIVINDICATORIA

25 1ª - "NUEVO MECANISMO DESARROLLADOR PARA PLEGADORES DE URDIMBRE", que se caracteriza, esencialmente, por constar de una leva montada en el eje de picadas en cuyo perfil se apoya un brazo de una palanca giratoria cuyo otro brazo se mueve en una trayectoria en donde se encuentra un tope fijo sobre una



25.351

5 pieza desplazable horizontal, en uno de cuyos extre-
tremos se sitúan unos gatillos articulados cuyo mo-
vimiento hace girar una rueda de trinquete calada
sobre un eje vertical solidario de un tornillo sin
fin que engrana a su vez con una rueda que está mon-
tada loca sobre el eje del plegador de la urdimbre
y cuya rueda loca lleva un gatillo articulado suscep-
tible de desplazarse relativamente en un sentido y
solidarizarse en el otro puesto con una rueda de trin-
quete concéntrica y solidaria del eje del plegador
10 y, por otra parte, la pieza horizontal desplazable
está articulada, en su extremo opuesto al de los ga-
tillos, con una palanca oscilante conectada, a tra-
vés de un tirante y un muelle amortiguador, con una
15 segunda palanca oscilante fija por un extremo al eje
transversal del telar sobre el que está montado el
rodillo del antepecho del mismo y sobre dicho eje
transversal está sometido a la acción del dispositivo
de contrapeso y regulación de la tensión de la urdim-
bre.
20

25 2ª - Nuevo mecanismo, según la anterior reivindi-
cación, en el que, sobre el eje transversal portador,
en sus dos extremos, de las dos palancas entre las
cuales va montado, giratorio, el rodillo de regula-
ción de la tensión de la urdimbre, existe calada una
rueda dentada, ventajosamente un sector, que engrana
con otro elemento similar sometido a la acción de
una palanca contrapesada.

3ª - Nuevo mecanismo, según cualquiera de las an-

25.351



5 teriores reivindicaciones, en el que se prevé que el extremo del eje de la rueda del trinquete y del tornillo sin fin vaya provisto de un volante y, en su caso, de una rueda asociada a una palanca accionadora basculante.

4^º - NUEVO MECANISMO DESARROLLADOR PARA PLEGADORES DE URDIMBRE.

10 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 8 de Agosto de 1.959

BRACONS Y RIERA, S.L.,

P.A.

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER

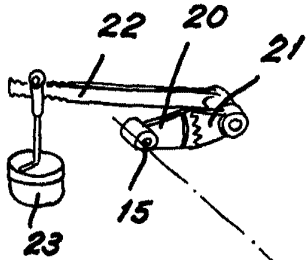


FIG. 1

251351

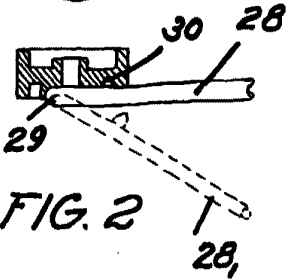
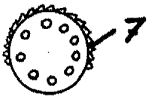
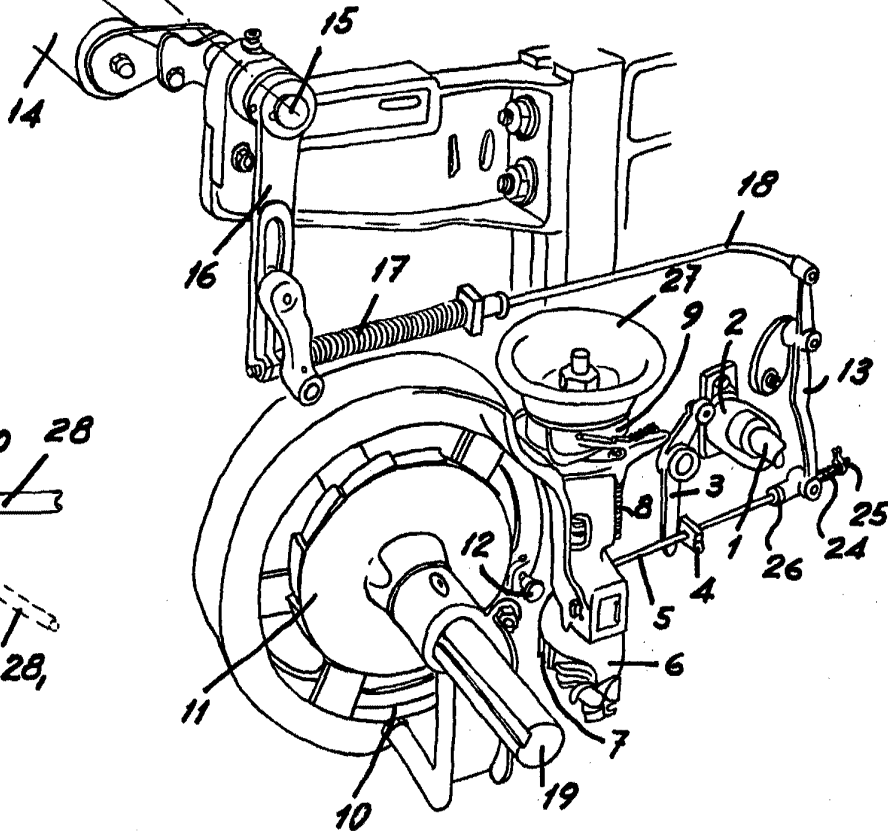


FIG. 2

MADRID
p.a. J.J. Morgades Graner
p.p.

(Handwritten signature)

Escala variable